

## LA EMIGRACIÓN A INDIAS ENTRE ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO

por

**MARÍA ROSA SAURIN DE LA IGLESIA**

El apasionante tema de la emigración ultramarina ha recibido notable impulso en estos últimos tiempos entre los historiadores de un país tan profundamente marcado por ese fenómeno social como es Galicia. Para cerciorarse no hay más que ver los artículos de diferente valor y tendencia que va publicando la "Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario" y los resultados de los cursos de la Universidad Internacional del Atlántico de 1990 a 1992. Pero, a mi juicio, queda todavía por esclarecer una cuestión preliminar de la mayor importancia, como es saber por qué surge y se arraiga el favor de la clase dirigente a los desplazamientos de población hacia las Indias en los últimos años del siglo XVIII y cómo se ensanchan sus derroteros durante el XIX hasta transformarse en un fenómeno espectacular y, a fin de cuentas, en un negocio fabuloso.

Trataré de colmar ese vacío señalando algunos hitos importantes que jalonan la evolución de la actitud hacia el fenómeno migratorio. Las opiniones de Fray Martín Sarmiento, personaje sumamente representativo de la mentalidad ilustrada, pueden servir de punto de partida. Con el corazón puesto en Galicia —lejos de la que escribe pero cuya situación y circunstancias conocía tan bien—, el benedictino detalla varias cosas que debían corregirse para que España pudiese remontar la pendiente de su decadencia, y sobre ellas vuelve varias veces, con la insistencia típica de su estilo asistemático pero sumamente convincente. Lo que más le preocupa es el abandono de la tierra y el atraso de los cultivos consiguiente a la emigración en masa de quienes debían ocuparse de una y otros, pero —a diferencia de otros miembros del estamento privilegiado— no se pronuncia a favor ni en contra de aquella sangría que, como un azote bíblico, afligía a la Galicia de su

tiempo. Su desazón nace más bien de los aspectos morales de aquel fenómeno. Con calor apasionado, igualado sólo quizá por la sensibilidad romántica de Rosalía de Castro, Sarmiento se duele del inhumano tratamiento que presidía en toda España las relaciones con los braceros de su tierra hasta extremos tales que, según rezaba una máxima blasfema, "matar a un gallego es pecado de chicha y nabo" (1). Su humanitarismo, sin embargo, no sólo no le ciega sino que deja espacio al frío raciocinio y a consideraciones bien aquilatadas sobre los varios tipos de emigrantes. Así, por ejemplo, establece diferencias entre los que volvían a Galicia con sus cuartiños ahorrados arriando el hombro en Castilla —y aclara: "siempre entiendo por Castilla y castellanos todo país que no es Galicia" (2)— y los que regresaban de Portugal, porque éstos se habían echado a perder indefectiblemente en la emigración y acababan siempre "encenagados en toda clase de vicios horribles", "lascivos *ad fastidium usque*, adúlteros, homicidas, asesinos, ladrones y bandidos, sacrílegos, robadores de iglesias [...], impostores que prometen a los avarientos tesoros escondidos y encantados, persuadiéndolos que ellos tienen libros y ciencia para desencantarlos" (3). Por importante que sea esa diferencia de matiz, más envergadura todavía tiene, a su entender, el que tanto unos como otros al trocar los horizontes de la aldea por los de la ciudad se perdieran irremediabilmente para la agricultura, pasando "a aumentar el número de holgazanes, zánganos y ociosos" (4). Así, la pérdida de la idílica inocencia del campesino gallego, ponderada a menudo por Sarmiento, venía a sumarse a los demás perjuicios —gravísimos— ocasionados en la economía por la huida en masa de los destripaterrones de su género de vida habitual. ¿Cómo evitar lo uno y lo otro? El benedictino no se anda con paños calientes y, recordando las medidas coercitivas que algunos eruditos orientalistas habían dado a conocer en la Europa de las Luces, no duda en proponer el recurso a la fuerza para constreñir al trabajo agrícola a los reacios a él, igual que se hacía en China. Por analogía sugiere, pues, como deber del Estado enderezar con firmeza y desde arriba el rumbo de esos vagabundeos espontáneos de la población rural, con ventaja para ella misma no menos que para la colectividad.

La polémica contra el ocio, caballo de batalla de su siglo, se engarza así a maravilla con el dogma del progreso y de la productividad para desembarcar en un proyecto de recuperación de vagos y maleantes que empezaba por

(1) Cfr. su *Obra de 660 pliegos [...] que trata de historia natural y de todo género de erudición con motivo de un papel que parece se había publicado por los abogados de La Coruña contra los foros que poseen en Galicia los Benedictinos. Y la escribió en Madrid por los años de 1762 y siguientes*, ejemplar de la Real Academia de la Historia, Ms. 9-1825, § 341.

(2) *Ibid.*

(3) *Íd.*, § 345.

(4) *Íd.*, § 594.

los gitanos pero no descuidaba tampoco a aquellos gallegos indeseables, miembros corrompidos y corruptores de la sociedad.

Pensando en los gitanos he aquí lo que proponía para apartarlos de su inquieto deambular y rehabilitarlos de sus actividades delictivas:

No sobra otra cosa en Indias que tierras fértiles pero despobladas. ¿Por qué pues no se piensa en transportarlos a islas desiertas pero fértiles? Si ya se hubiesen trasplantado a la isla de Juan Fernández no hubiera hecho tanto daño a España el almirante Anson, según su mismo testimonio. Cargando a esos gitanos de todo género de semillas, de animales domésticos, de utensilios de agricultura; de algunos clérigos y frailes inquietos; y de todo género de herramientas para oficios mecánicos, y alguna buena porción de hierro en bruto, no tendrían más que desear para pasarlo bien (5).

La colonia penal queda con eso perfectamente esbozada, incluso en sus futuras consecuencias de regeneración moral, ya que aunque los primeros pobladores hubieran sido unos malvados, sus descendientes se habrían regenerado por completo. Pues bien, esa misma operación de profilaxis es la que sugiere Sarmiento, sin ninguna diferencia, para redimir desde arriba la muchedumbre de gallegos sin oficio ni beneficio que, empedernidos en el ocio y la vagancia, se derramaban por los caminos de la Península:

No me meto en si han de salir o no los gallegos a Portugal. Lo que propongo es que los que volvieren, si vienen con las habilidades aquí expuestas, se deben reputar por perniciosos gitanos y que contra ellos se tomen las providencias que ya propuse contra los gitanos de Castilla (6).

Y es que el creciente aumento de la delincuencia, certificado por los robos de iglesias y los asesinatos cada día más frecuentes, lo persuade de que

todo gallego que residió algún tiempo en Portugal y que no volviese a su traje de labrador, al arado, azadón, carro, hoz, etc., y no se deshiciese de la espada, espada y guitarrilla, ya será pernicioso en Galicia y en Castilla (7).

En su intransigencia Sarmiento no estaba solo: su actitud es compartida por las autoridades portuguesas que, con modernísima visión y rara eficiencia, se deshacían en 1785 de los vagabundos gallegos que infestaban aquel Reino embarcándolos a viva fuerza para el Brasil y asegurándose con ello el poblamiento de un territorio de excepcional valor estratégico y económico (8). Todo eso no es sino una postura muy de moda: por aquellos días los movimientos colonizadores de la Europa ilustrada estaban en su apogeo, y la pauta de los ingleses en la Nueva Escocia y de María Teresa en las planta-

(5) *Íd.*, § 318.

(6) *Íd.*, § 346.

(7) *Íd.*

(8) Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 2.923, nº 475.

ciones de Hungría encontraba réplica adecuada en Sierra Morena. Al acicate del progreso económico se añadía, en la mente de los reformadores, la recuperación moral y práctica de los elementos más perniciosos de la sociedad, aquéllos cuya tipología había ido quedando perfilada entre tanto por la legislación más reciente (9). El catálogo de delincuentes y holgazanes por ella reflejado se completaba ahora con la inclusión del sin fin de desplazados que la conflictiva situación social del Reino de Galicia ponía sin cesar en circulación por toda la Península, con evidente perjuicio propio y ajeno.

Por el momento esas ideas de Sarmiento no llegaron a pasar del papel pero, aun así, la difusión de esa mentalidad en los años siguientes se puede comprobar de varias maneras. Una de las mejores demostraciones de su penetración en los sectores cultos de la sociedad española es que la prensa empieza a ocuparse de esas cuestiones, sacándolas a público debate y ensanchando así progresivamente la resonancia de lo que veinte años atrás se discutía a lo sumo en las tertulias *à la page*. El "Correo de los Ciegos", por ejemplo, insertaba en 1787 un *Discurso sobre colonias para poblar en América* y para esas fechas ya habían tenido lugar algunos experimentos de colonización en tierras del Plata (10). El autor, que no se da a conocer, remitía su escrito desde La Coruña y apoyaba su optimismo poblacionista tanto en los dogmas de Josías Child y Adam Smith como en las recién estrenadas leyes de libertad de comercio. Aunque alude al fracaso de las últimas expediciones —refiriéndose a los embarques patrocinados por la Corona en aquel puerto a partir de 1778— lo atribuye a impericia de los organizadores y sigue considerando tales empresas como una oportunidad incomparable para el proletariado del norte de España, invitado a "dejar la miseria de sus ingratos terrenos, que no corresponden a su continuo trabajo, por ir a buscar su felicidad en las anchuras de un clima que prodigamente ofrece cuanto se quiera de su suelo" (11).

La inspiración que había guiado las expediciones a la región del Río de la Plata era bien explícita desde la primera de ellas, dirigida a Montevideo en 1725 (12). Al resucitar aquella idea en 1778 para revalorizar un país inexplorado, se apuntaba por igual al poblamiento y a la defensa partiendo del principio de "ajustar algunas familias pobres", "bien instruidas en todas las labores del campo y otras faenas correspondientes a la mejor enseñanza de cosas domésticas, para que con su ejemplo pueda lograrse que aquellos

(9) Cfr. MARÍA ROSA PÉREZ ESTÉVEZ, *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1976, pp. 60-64.

(10) Cfr. nº 96, 17.IX.1787, pp. 430-432; nº 97, 19.IX.1787, p. 434; nº 98, 22.IX.1787, p. 438; y nº 99, 26.IX.1787, pp. 442-443.

(11) "Correo de los Ciegos", nº 99, 26.IX.1787, p. 442.

(12) Cfr. LUISA CUESTA, *La emigración gallega a América*, en "Archivos do Seminario de Estudos Galegos", 1932, IV, pp. 17-30.

naturales lleguen a la perfección que se desea en todas las partes que componen un buen vecino del pueblo" (13). Se valoraba, pues, ante todo la capacidad de trabajo de los emigrantes, su ejemplaridad moral, su dominio de un oficio útil. A los labradores, en primer lugar, pero también a los herreros, carpinteros y albañiles se dirige la oferta gubernamental de "habitaciones, útiles para la labor, tierras en propiedad, una o dos yuntas para su beneficio, semillas para sembrar, y se les mantendrá un año contado desde que se pongan en los nuevos establecimientos a que se les destine por aquel Birrei" (14). Huelga decir que los gastos de transporte de los colonizadores serían desde luego "costeados por cuenta de S.M. en los Correos Marítimos que salen de ese puerto", es decir, de La Coruña.

Resulta chocante que a pesar de tan cuidadosos preparativos el experimento concluyese en un fracaso. Así fue, sin embargo, y el articulista del "Correo de los Ciegos" lo achaca a los ejecutores de las órdenes gubernamentales, quienes, por desconocer el país o por ignorar las reglas de la colonización, acabaron por dar al traste con aquella admirable traza. Es difícil conciliar esa interpretación con los antecedentes del principal responsable del plan pues lo que sabemos acerca de él habla muy claro e indica una competencia específica: Don Jorge Aстрадаi había hecho un alto en sus funciones de Intendente en Jaén para "colectar familias" en La Coruña con destino al Plata, tarea en la que no podía dejar de reflejarse su experiencia de Sierra Morena; cierto es, en cambio, que quizá no pudiera decirse otro tanto de su sucesor, Don Bernardo de Hervella, Fiscal de Intendencia, ni del escribano y tesorero, Don Cayo Acha de Patiño, sobre quien, al parecer, hubo de recaer "todo el peso de la comisión" (15), personajes ambos de algún relieve en la vida coruñesa aunque novatos en las lides colonizadoras.

Para explicar ese fracaso la moderna historiografía suele apuntar a otras razones y entre ellas a la falacia con que la Corona encubrió bajo apariencias humanitarias sus designios estratégicos, ya que el objetivo principal de aquel poblamiento era crear fuertes y avanzadas en puntos fronterizos conflictivos. Que el destino reservado a los enrolados despertaba recelos desde el principio lo revelan episodios como el de aquel párroco empeñado en negar la fe de bautismo a unos feligreses suyos pues "para ir a terra noba no quería darsela, que iban a ser cogidos por los indios; que era todo un engaño y faramalla, y que los que marchaban allá eran unos bagamundos y o perecerían en la mar o los harían pedazos las fieras" (16). Hay también indicios de

(13) Don José de Gálvez a Don Jorge Aстрадаi, 22.VI.1778, apud ISABEL MARTÍNEZ-BARBEITO, *Notas de un archivo. Emigración gallega a Ultramar*, en "La Voz de Galicia", 14.X.1965; v. también CUESTA, op. cit., p. 30.

(14) Apud. MARTÍNEZ-BARBEITO, loc. cit.

(15) Íd., 20.X.1965.

(16) Íd., 10.XI.1965.

otros fallos que lastraron negativamente el arranque de la operación: tales los testimonios acerca de la codicia con que los conductores se lanzaron a explotar a los enrolados, a pesar de las precauciones de la autoridad para que "ningún vasallo se propasase en su trato con ellos" (17). Pero es que la primera e inevitable consecuencia de aquel desusado trasiego de gentes era la creación de una serie de actividades económicas centradas en su transporte y aprovisionamiento. Tanto los documentos del Archivo de Indias como los del Municipal de La Coruña ilustran abundantemente los considerables desembolsos con que el Estado cuidó los preliminares del embarque y la asistencia a los expedicionarios. Se respaldaba a éstos economicamente ya desde el momento mismo de abandonar su lugar de origen (18), atendiendo a su subsistencia tanto en el puerto de La Coruña, en espera de la partida, como al arribar a su destino (19), sin olvidar la vigilancia cuidadosa de los alojamientos, la asistencia médica y el culto religioso. Una documentación minuciosa arroja con exactitud el balance de gastos revelando también algo tan interesante como la aparición de una burocracia expresamente surgida para la ocasión (20) y la participación más o menos directa de todas las fuerzas productivas de La Coruña, atraídas por el equipamiento de la expedición y por la serie de gastos complementarios para surtirla de todo lo necesario, incluso de arados y de ornamentos religiosos (21).

Para comprender la importancia de los intereses que iban entrando en juego en torno a las expediciones de hombres para Ultramar en una ciudad que acababa de estrenar la libertad de comercio quizá baste parar mientes en que el transporte afectó a 2.028 personas y que se movieron caudales ingentes, del orden de millones de reales. El panorama iluminado por las fuentes indicadas más arriba no quedaría completo sin tener en cuenta otras, encargadas de descubrir los tratos entre asentistas y propietarios o capitanes de buques de transporte, esto es, los protocolos notariales que establecen acuerdos entre unos y otros y que se conservan en el Archivo del Colegio Notarial de La Coruña. En ellos se advierte cómo, desde el primer momento, los personajes más sobresalientes del ambiente local de los negocios marítimos se adueñan de los resortes económicos de la operación. Éste es el caso de Juan Pablo Genovés, de Jerónimo Hijosa y de José de Llano, establecidos en la ciudad a raíz de la implantación de la libertad de comercio, quienes se dan la mano ya como asentistas, ya como propietarios de barcos. Poco tardarían todos ellos en ser desbancados por Miguel de Goyeneche, que, a partir de la cuarta expedición se hace con el asiento para seguir con

(17) MARTÍNEZ-BARBEITO, loc. cit., y CUESTA, op. cit., p. 32.

(18) CUESTA, op. cit., p. 31.

(19) MARTÍNEZ-BARBEITO, 20.X.1965.

(20) *Ibíd.*

(21) *Íd.*, 3.XI. 1965.

él hasta la décima y última, continuando así las iniciativas del capital navarro representadas en las expediciones de 1725 por Alzaibar y Urquijo (22).

Interesa sobremanera comprobar que a partir de la intervención de Goyeneche deja de ser respetada una cláusula importante del contrato de asiento, según la cual las embarcaciones debían ser españolas (23). Los contratos firmados por Goyeneche con armadores portugueses sugieren nuevos ámbitos de libertad y mayores ventajas para el asentista aunque supusieran la postergación de los intereses navieros locales, engolosinados al máximo por la operación. Y quizá radique aquí el giro de noventa grados impreso a las expediciones y, al cabo, la explicación de su fracaso. En la intervención de Goyeneche no es difícil rastrear el estilo de las de sus antecesores Alzaibar y Urquijo que, de acuerdo con el Capitán General y Gobernador del Río de la Plata Zabala, supieron encauzar en provecho propio las exigencias defensivas de aquellos territorios pasando sin solución de continuidad del transporte de soldados al de colonos (24). Desviando la protección real de su originaria meta, ambos consiguieron implantar —con el beneplácito de la Corona— un tráfico humano con notables beneficios marginales, como los proporcionados por el transporte de géneros de consumo libres de derechos (25). Y una vez más la arriesgada política gubernamental de apoyo a quienes guiaban el progreso comercial e industrial iba a demostrarse de escasa o nula utilidad colectiva, sentando, en cambio, un precedente cuya ventaja sólo sería comprendida en pleno bien entrado el siglo XIX (26).

Lo que los contemporáneos criticaron en la empresa de Goyeneche fue que teniendo a su disposición los paquebotes correos de la Coruña, cuya reciente creación los transformaba en punto de referencia obligado para el comercio colonial gallego (27), hubiese preferido servirse de embarcaciones portuguesas, contraviniendo expresamente una de las cláusulas del contrato de asiento y, sobre todo, sustrayendo al despegue local una ulterior ocasión

(22) Sobre la dinastía de los Goyeneche v. JULIO CARO BAROJA, *La hora navarra del siglo XVIII*, Pamplona, 1969; WILLIAM CALLAHAN, *Don Juan de Goyeneche: Industrialist of Eighteenth-Century Spain*, en "Business History Review", summer 1969, 2, y *Honour, Commerce and Industry in Eighteenth-Century Spain*, Boston, 1972. Una ponencia de VALENTÍN VÁZQUEZ DE PRADA en el último curso organizado por la Universidad de Atlántico en La Coruña, realzó la presencia vasco-navarra en los transportes ultramarinos. Cfr. además Archivo de Protocolos del Colegio Notarial de La Coruña, legs. 5349, ff. 29 y 34; 5350, f. 69; 5351, ff. 32, 69 y 77; 5352, ff. 19 y 23; 5353, f. 71.

(23) MARTÍNEZ-BARBEITO, 20.X.1965.

(24) CUESTA, op. cit., pp. 26-27.

(25) *Ibíd.*

(26) Dos casos de esa alianza entre la Corona y los representantes del capitalismo liberal en M. R. SAURIN DE LA IGLESIA, *Reforma y reacción en la Galicia del siglo XVIII (1764-1798)*, La Voz de Galicia, La Coruña, 1983, pp. 87-170.

(27) Cfr. LUIS ALONSO ÁLVAREZ, *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, Xunta de Galicia, 1986, pp. 49-60.

de desarrollo (28). Hoy intuimos en su comportamiento una extraordinaria agilidad que salta por encima de las trabas legales impuestas al libre espíritu de iniciativa con despreocupación característica del capitalista moderno, exento de los condicionamientos humanitarios supuestamente inseparables del Siglo Ilustrado, atento sólo a la creación de riqueza; imagen, en suma, de los nuevos tiempos. Signo de modernidad, la mentalidad del provecho se abre camino sin cesar y a su imperio acabarán rindiéndose hasta los más reacios. Con el triunfo de la libertad de comercio y la ampliación ilimitada del espacio económico las mercancías evolucionan alimentando tráfico de nuevo cuño: el más novedoso consistirá precisamente en la exportación de hombres hacia las Indias, pero ya fuera de la vigilancia paternal del Estado. Cuando se generalice la idea de que la existencia de los pobres en vez de producir gastos y quebraderos de cabeza puede ser una fuente de riqueza, la nueva mercancía se impondrá por sí sola.

Gradual pero inexorablemente la idea se fue abriendo paso. Al reflexionar sobre las desventajas de la abolición de la esclavitud, el "Correo de los Ciegos" insinuaba por estas fechas la conveniencia del trabajo libre, estableciendo una equivalencia entre ambos:

Tengo hecho a mil jornaleros libres de la Europa la proporción de si les sería útil encontrar en sus lugares o fuera de ellos un sugeto que se obligase a darles casa, ropa suficiente a cubrirse según el tiempo; los alimentos necesarios para ellos, sus hijos y mujeres; médico, medicinas y asistencia en las enfermedades, sólo por trabajar a beneficio del contribuyente ocho horas en los días de labor, quedándoles las demás y el resto de aquéllos para ganar con qué hacer algunas cosas más de las que debe darles aquél. Todos los casados me han dado unánimes la respuesta no sólo de que abrazarían el partido sino la de que sería una felicidad para ellos y sus familias (29).

Pues bien, ésta que el artículo presentaba como "la pintura natural de la vida de nuestros esclavos", va a ser en breve la alternativa laboral ofrecida a los menesterosos que pululaban por España. La atención prestada a este tema por el "Correo de los Ciegos", dado el talante receptivo y abierto a la problemática del momento de este periódico, parece una invitación a las fuerzas vivas del país para ponerse a tono con las incitaciones económicas del presente. Convendrá tener en cuenta, en este contexto, que a pesar de las oportunidades concedidas a los súbditos del Rey de España por la libertad de comercio con Indias, y en particular por la Real Cédula de 28 de febrero de 1789, que los autorizaba a introducir esclavos negros durante dos años por los puertos habilitados para ello, la dependencia del extranjero con

(28) Cfr. el *Discurso sobre colonias...*, cit., p. 443.

(29) "Correo de los Ciegos", nº 146, 15.III.1788, p. 826. El articulista se hace eco de las opiniones del Dr. VALVERDE en su *Idea del valor de la Isla Española*.

respecto al abastecimiento de mano de obra colonial era uno de los signos más evidentes del retraso económico español (30).

Ese anónimo corresponsal que en marzo de 1787 escribía al "Correo de los Ciegos" desde La Coruña, parece reflejar intereses específicos de la oligarquía comercial de aquel puerto al apuntar a los correos marítimos como medio idóneo para el transporte de colonos ya no sólo al Plata —como en el experimento estatal de 1778 a 1785— sino también a Puerto Rico y La Habana, con la ventaja de la periodicidad mensual de estos últimos viajes. Un campo inmenso se abría a la iniciativa individual, que, contando en el primer momento con el respaldo del Estado, no tardaría en aprender a explotarlo hasta extremos inconcebibles para los ilustrados promotores de las primeras expediciones. Como en el caso de la industria, si bien con mayor fortuna, los mecanismos ideados por la Corona para paliar el malestar de los menesterosos, contribuyeron a consolidar el dominio de una clase social que los manipuló en beneficio propio, transformándose en protagonista indiscutible de la modernización económica de España y, a poco, en dueña del poder político. Cuando, en las postrimerías del siglo XVIII, se patentice la quiebra del tímido proceso de industrialización recién iniciado y el estancamiento del comercio gallego reduzca cada vez más los beneficios del tráfico colonial, la audacia de esta clase social que hoy llamamos burguesía se aplica a la explotación del único producto exportable del que Galicia poseía excedentes inagotables: el elemento humano, desalojado de la tierra por la profunda disgregación social y económica del país.

Como la impregnación de la sensibilidad común por los mitos de moda favorece estas nuevas transacciones en las que los hombres sustituyen a las mercancías tradicionales, convendrá tener presentes las inflexiones sufridas por ciertas ideas con el paso del tiempo: en los últimos años del siglo XVIII ya no se estila la filantropía *tout court* ni aquella comprensión hacia los desheredados típica de los ilustrados de la primera hora, entre los que descuella Sarmiento. Como se ha visto, el benedictino tomaba partido a favor de aquella inmensa mayoría de campesinos gallegos a quienes "se debía contemplar y privilegiar" para que no abandonasen la tierra; a quienes, en su opinión y en la de muchos de sus contemporáneos, una reforma agraria adecuada hubiera debido saber proteger con la distribución de baldíos para formar así, poco a poco, aquella democracia rural de pequeños propietarios libres, frugales y autónomos que constituyó también el sueño dorado de ciertos revolucionarios franceses (31). Opuesto es el punto de vista de la burguesía en auge al concluir el siglo, propensa a considerar la reforma agra-

(30) Cfr. MICHELE ZYLBERBERG, *Négriers et indiens dans le Rio de la Plata au début du XIX<sup>e</sup> siècle*, en *Homenaje a Noël Salomon*, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979, p. 252.

(31) Cfr. GEORGES LEFEBVRE, *Etudes sur la Révolution française*, París, 1954, p. 79.

ria como "delirio de visionarios" (32) y a culpar a los pobres de sus lacerías, reconociendo como miembros útiles de la sociedad únicamente a los labradores ricos, capaces de arriesgarse, emprendedores, garantes de un desarrollo ilimitado de la producción e interesados en él al máximo (33).

Expropiados por esos ricos propietarios de sus minúsculas parcelas, aquellos pobres que por no tener "ni pan ni tocino sino para unos pocos de meses" merecían la singular atención del gobierno, según Sarmiento (34), aquéllos cuyos granos no alcanzaban nunca a la cosecha nueva, se desbordan por los caminos formando una plaga de pedigüños, de rateros hambrientos, de zánganos ociosos cuya vista horroriza, cuya presencia infecta (35). Su rehabilitación no puede ser confiada a asilos ni a talleres -inexistentes o fracasados en los pocos casos en que llegaron a funcionar- y sólo el ejército sabrá sacar algún partido de ellos, gracias a las levas de vagos. Desembarazarse de los pobres por cualquier medio constituye en todas partes la obsesión de las autoridades, que, a decir verdad, rara vez lo logran, ni siquiera en la Francia revolucionaria, donde se acariciaba la idea de la deportación "aux îles" como solución ideal (36). Esa mentalidad va a seguir vigente aún después que se haga patente la impotencia de la esfera oficial para llevar a la práctica aquella operación de profilaxis, quedando entonces la iniciativa a cargo de la burguesía mercantil, pronta a explotar los mecanismos ideados unos decenios antes por el Estado para alivio de menesterosos y a transformarlos en negocio propio de rendimiento seguro e inmediato.

Así fue como la corriente hacia América iniciada en el siglo XVIII bajo control y garantía del Estado había de proseguir irrestañable a lo largo del XIX, pero ya sin otra norma que la inexorable de la oferta y la demanda, sin más destino para los enrolados que el puro azar; y, eso sí, sin el más mínimo

(32) Así opinaba MANUEL PARDO DE ANDRADE: v. "Semanao Político, Histórico y Literario de La Coruña", n.º 25 (1810), pp. 580-581.

(33) PARDO DE ANDRADE, loc. cit.; cfr. DOMINGO RAMÓN PALOMO Y TORRE, *Avisos político-morales de un Cura Párroco de Galicia, amigo de la Patria, a sus Feligreses, sobre puntos de Agricultura, y otros relativos al bien común*, Ibarra, Madrid, 1795, p. 90.

(34) *Obra...*, cit., § 555.

(35) "... on voit errans, dans les rues, des spectres, des squelettes hideux au teint livide et bruni, aux yeux luisans de larmes, aux cheveux hérissés, couverts de haillons et de vermine; d'un pas chancelant vous les voyez venir à vous, et d'une voix éteinte allonger avec peine une main tremblante et vous demander du pain; et quelquefois au moment où vous vous disposez à les secourir, vous les voyez tomber à vos pieds et expirer sur le champ": FERDINANDO GALIANI, *Dialogues sur le commerce des bleds*, Londres, 1770 (v. la edición moderna de F. NICOLINI, R. Ricciardi, Milano-Nápoli, 1959, p. 174). Ese mismo horrible espectáculo es descrito sin la menor participación emocional por MELÉNDEZ VALDÉS, en *La mendiguez: Obras en verso*, edición de J. H. R. Polt y G. Demerson, Centro de Estudios del Siglo XVIII, Oviedo, 1983, II, p. 812.

(36) Cfr. GEORGES LEFEBVRE, *Les paysans du Nord pendant la Révolution française*, Colin, París, 1972, p. 304.

riesgo para los comerciantes y armadores que la sostienen, beneficiarios de un negocio colosal, que es sucedáneo de la trata de negros y que convive pacíficamente con ella. Organizada e intensificada en los años más críticos del tráfico colonial, esto es, a raíz del acceso directo de los países europeos al comercio con las Indias, la nueva trata —como había de ser denominada por quienes la condenaron— es difícil de documentar porque floreció en la sombra y al amparo de otros negocios, a sabiendas de todos pero oficialmente ignorada durante largos años. Quienes la practicaban carecían ya de otro móvil que no fuese la urgencia de reconvertir el tráfico marítimo y de superar la crisis que lo amenazaba, exactamente como los que, también por entonces, se aplicaron a la trata de negros (37). Con toda probabilidad, los mismos armadores simultaneaban ambas actividades, aplicando al transporte de gallegos criterios similares al que se acostumbraba con los africanos: testimonios posteriores descubren inquietantes analogías, ya fuera en las técnicas de enganche, ya en el trueque de seres humanos con géneros coloniales, ya en la absoluta rentabilidad del negocio (38). Lo que había empezado como proyecto de redención del proletariado agrícola fue derivando al compás del triunfo del liberalismo económico hasta convertirse en pilar fundamental de la vida económica local, en un desesperado intento de conservar el mercado americano. La burguesía española, en suma, sin un Bentham que elevase a filosofía sus prácticas cotidianas, sin industrias donde constreñir al trabajo a los pobres, se aplicó a sacar el ciento por uno de la añosa crisis del campesinado.

*Universidad de Urbino*

(37) ALONSO ÁLVAREZ, op. cit., pp. 225-234.

(38) Cfr. JOSÉ LÓPEZ DE LA VEGA, *El tráfico de carne gallega al Río de la Plata*, en "El Ateneo", 29.IX.1859, y M. R. SAURIN DE LA IGLESIA, *Per la storia del lavoro coatto: il contributo galiziano nell'Ottocento*, en "Quaderni di Storia", 9, gennaio-giugno 1979, ahora en *Del despotismo ilustrado al liberalismo triunfante. Estudios de historia de Galicia*, Ed. do Castro, La Coruña, 1993, pp. 240-267.